

Leyes de paz avanzan en el Congreso colombiano



Bogotá, 27 abr (RHC) La tramitación de las normas encaminadas a implementar el histórico acuerdo de paz firmado a finales del 2016 avanza en el Congreso colombiano, con la aprobación del acto legislativo para la reincorporación política de las FARC-EP, Fuerzas Armadas REvolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

El partido que surja de las FARC-EP tendrá garantizados cinco escaños o curules en el Senado e igual número en la Cámara de Representantes, durante dos períodos de ocho años cada uno, según lo pactado.

Esa organización política participará en las elecciones de marzo del 2018 junto al resto de las agrupaciones como una suerte de ensayo para medir su aceptación dentro de la ciudadanía.

Se trata de una de las llamadas normas de la paz avaladas por los congresistas quienes dieron vía libre también al Estatuto de la oposición, el cual contempla una serie de garantías para ese sector.

(Agencias de Información)



Radio Habana Cuba